

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 14 de marzo de 2023, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso público de méritos para la contratación de Profesores Contratados Doctores.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (en lo sucesivo LOU), modificada por la Ley Orgánica 6/2007, de 12 de abril.

Atendiendo a la tasa de reposición de efectivos fijada en un máximo del 120% por la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, a lo dispuesto en la 3/2020, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021, y de acuerdo con lo establecido en la Orden de 24 de mayo de 2022, de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía, por la que se autoriza a la Universidad de Sevilla para la convocatoria de plazas de personal docente e investigador en ejecución de la Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Sevilla para el año 2022, publicada en el BOJA de 31 de marzo de 2022.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le atribuyen el artículo 20 de dicho texto, así como el artículo 20 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente resolución y que se encuentran dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universidad de Sevilla e incluidas en su vigente relación de puestos de trabajo, con sujeción a las siguientes bases:

1. Normas generales.

El presente concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley 6/2001, Orgánica de Universidades, de 21 de diciembre; el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades; el Estatuto de la Universidad de Sevilla, y el I Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador con contrato laboral de las Universidades Públicas de Andalucía. En lo no contemplado en la normativa citada, el concurso se regirá por lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y demás legislación general que le sea de aplicación, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

2. Condiciones y requisitos de los aspirantes.

Los requisitos, condiciones y méritos alegados por los concursantes deberán haberse adquirido a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Para ser admitido a estas pruebas selectivas deberán reunirse los siguientes requisitos:

2.1. Requisitos generales.

a) Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 del Estatuto Básico del Empleado Público.

b) Edad: Tener cumplidos 16 años y no haber superado los 70.

c) Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las tareas que se deriven del correspondiente nombramiento de no padecer enfermedad ni defecto físico

que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad y a Facultativo Especialista de Área.

d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso de personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado, además de no encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la profesión médica. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos del acceso al empleo público.

e) Los aspirantes que no sean de nacionalidad española deberán poseer un conocimiento del castellano adecuado para el desarrollo de sus funciones.

2.2. Requisitos específicos.

a) Estar en posesión del título de Doctor. En caso de candidatos con títulos extranjeros deberán estar en posesión de la correspondiente homologación o declaración de equivalencia.

b) Poseer la evaluación positiva para la figura de Profesor Contratado Doctor de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación otorgada por la ANECA o por la DEVA.

3. Solicitudes.

3.1. Quienes deseen tomar parte en el concurso de acceso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Sevilla, según el modelo establecido en la siguiente dirección:

<https://docentes.us.es> – Oferta de Empleo Público – PDI Laboral – Impresos

por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, incluido el Registro Electrónico de la Universidad de Sevilla en la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso/do> en el plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el BOJA, junto con los siguientes documentos:

a) Copia del título de doctor (anverso y reverso), o bien de la credencial de homologación o declaración de equivalencia.

b) Copia de la evaluación positiva para la figura de Profesor Contratado Doctor otorgada por la ANECA o por la DEVA.

c) Declaración de veracidad debidamente firmada, según modelo disponible en el siguiente enlace: <https://docentes.us.es> – Oferta de Empleo Público – PDI Laboral – Impresos.

d) Justificante del abono de los derechos de examen.

Los datos personales recogidos en la solicitud de participación al presente concurso serán incorporados a la base de datos de la Universidad de Sevilla para la gestión interna de la relación empresa/empleados y cedidos a otras Administraciones Públicas en cumplimiento de la normativa laboral, de la seguridad social y tributaria, y a cualquier entidad obligada por ley. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales, y en el Reglamento 2016/679, de la Unión Europea, los interesados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Sra. Delegada de Protección de Datos de la Universidad de Sevilla, Rectorado, C/ San Fernando, 4, 41004 Sevilla.

3.2 Derechos de examen. Los aspirantes deberán abonar a la Universidad de Sevilla, en concepto de derechos de examen, la cantidad de 31 euros. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en el Banco Santander, en la cuenta núm. ES770049.2588.71.2114241655 (núm. identificación: 750), con el título Universidad de Sevilla, abierta en dicha entidad. A la solicitud deberá adjuntarse el justificante original acreditativo del ingreso por el citado concepto. La falta de abono de estos derechos

durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable, lo cual determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso, la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

Estarán exentos del pago:

- a) Las personas con discapacidad igual o superior al 33%, debiendo acompañar a la solicitud, certificado que acredite tal condición.
- b) Las víctimas de terrorismo, sus cónyuges e hijos, siempre y cuando se acredite tal circunstancia con el informe preceptivo de la institución correspondiente.
- c) Las familias numerosas de categoría especial tendrán derecho a una exención del 100% de la tasa y a una bonificación del 50% los que fueran de categoría general. La condición de familia numerosa se acreditará mediante el correspondiente título actualizado.

4. Admisión de aspirantes.

4.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la relación provisional de admitidos y excluidos se hará pública antes de los 30 días hábiles siguientes, con indicación, en su caso, de la causa de exclusión. Esta publicación se efectuará mediante exposición de las correspondientes listas en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Sevilla y, a título informativo en la siguiente dirección web: <https://docentes.us.es> Oferta de Empleo Público-Convocatorias, y estará condicionada a que, por parte de la correspondiente Comisión juzgadora se hayan elaborado los criterios de evaluación de los méritos de los candidatos y hayan sido remitidos al Servicio de Programación Docente para su publicación.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de publicación de la resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión de la relación de admitidos y excluidos, aportando la documentación necesaria mediante instancia o escrito de remisión, presentado según el procedimiento indicado en el apartado 3.1 de estas bases. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida que justifique su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

No obstante lo anterior, y en el caso de que en la lista provisional no figure ningún excluido, se publicará directamente el lista definitivo de aspirantes admitidos al concurso.

4.2. Una vez resueltas las reclamaciones de los concursantes, se publicarán las listas definitivas de admitidos y excluidos en el Tablón Electrónico oficial de la Universidad de Sevilla y, a título informativo, en el portal electrónico <https://docentes.us.es> – Oferta de Empleo Público – Convocatorias. Dichos listados se remitirán al Presidente de la Comisión.

La resolución que eleve a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, en la que deberá constar la fecha de su publicación, pondrá fin de la vía administrativa y contra ella, los aspirantes podrán interponer recurso contencioso-administrativo conforme a lo establecido en los artículos 46.1 y 83 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, o bien potestativamente, podrán interponer recurso de reposición, a tenor de lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrán interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta la resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

5. Comisiones.

5.1. El presente concurso será resuelto por la Comisión constituida al efecto, en la forma establecida en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, que se relacionan en el Anexo II.

00280458

El nombramiento como miembro de una Comisión es irrenunciable, salvo cuando concurren algunas de las causas previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. En estos casos, la apreciación de la causa alegada corresponderá a este Rectorado.

5.2. La Comisión deberá constituirse en el plazo de los treinta días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la convocatoria en el BOJA. En dicho acto, la Comisión fijará y hará públicos los criterios de evaluación que habrán de regir el concurso, que se publicarán en el tablón de anuncios del Centro donde se celebren las pruebas. Una copia de dichos criterios se publicará en el Tablón Electrónico oficial de la Universidad de Sevilla y, a título informativo, en la siguiente dirección: <https://docentes.us.es> Oferta de Empleo Público – PDI Laboral – Convocatorias, siempre con anterioridad a la publicación de la resolución que apruebe la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, las comisiones, como órganos colegiados, podrán constituirse y celebrar sesiones, tanto de forma presencial como a distancia. En las sesiones que se celebren a distancia, los miembros de las comisiones podrán encontrarse en distintos lugares siempre y cuando se asegure por medios electrónicos (considerándose también como tales los telefónicos y audiovisuales), la identidad de los miembros o personas que los suplan, el contenido de sus manifestaciones y el momento en que éstas se producen. Entre otros, se considerarán incluidos entre los medios electrónicos válidos, el correo electrónico, las audiokonferencias y las videoconferencias.

5.3. Para la constitución de la comisión, el Presidente deberá citar a todos los miembros titulares de la misma. En caso de que tenga conocimiento con la suficiente antelación que alguno de los titulares no podrá asistir al acto de constitución, deberá comunicarlo al Servicio de Programación Docente para proceder a su correspondiente sustitución.

5.4. En virtud del artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Comisión quedará válidamente constituida siempre que asistan, presencialmente o a distancia, el Presidente, el Secretario y uno al menos de los vocales. Una vez constituida la Comisión, para las sucesivas actuaciones de la misma, el Presidente deberá citar a todos los miembros asistentes al acto de constitución.

5.5. Tras la aprobación de la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, el Presidente de la Comisión dispondrá de diez días para convocar, mediante una resolución, a todos los candidatos admitidos para realizar el acto de presentación, indicándose el día, lugar y hora de su celebración. Esta resolución será notificada a todos los candidatos admitidos al concurso con una antelación de 10 días naturales a la fecha del acto para el que son convocados.

6. Acto de presentación.

En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión, por quintuplicado, la siguiente documentación:

- Programa de, al menos, una de las asignaturas de formación básica incluidas en el perfil de la plaza (por quintuplicado). Debe contener: el temario detallado, reseña metodológica y bibliográfica, sistema y criterios de evaluación y calificación. La extensión máxima de cada programa será de 30 páginas de tamaño A4 con letra de 12 pt de cuerpo, con espaciado interlineal de 1,5 y márgenes de 2,5 cm.
- Breve proyecto en el que figuren sus planteamientos docentes e investigadores, con una extensión máxima de 50 páginas de tamaño A4 con letra 12 pt de cuerpo, con espaciado interlineal de 1,5 y márgenes de 2,5 cm (por quintuplicado).
- Currículum vitae cuyos apartados deberán adaptarse a los criterios específicos de valoración para la adjudicación de la plaza (por quintuplicado).
- Documentación acreditativa de los méritos alegados en el curriculum.

En el acto de presentación, se determinará mediante sorteo el orden de actuación de los candidatos y se fijará lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.

El inicio de las pruebas se establecerá en el periodo comprendido entre el día siguiente y 15 días naturales después de la presentación.

7. Pruebas.

El concurso constará de dos pruebas. La primera de ellas consistirá en la preparación, exposición oral y pública por parte del candidato, y debate posterior con la Comisión de una lección del programa o los programas que haya presentado al concurso, elegida por el candidato entre tres determinadas por sorteo.

Esta prueba tendrá carácter eliminatorio para los candidatos que no obtengan al menos tres votos favorables de los miembros de la Comisión.

Para la preparación de esta prueba los candidatos dispondrán de un tiempo máximo de una hora y media. La exposición oral de la lección tendrá una duración máxima de una hora y media. El debate con la Comisión podrá extenderse por un tiempo máximo de dos horas.

Cada miembro de la Comisión deberá emitir un informe razonado, obligatoriamente individual sobre cada candidato, para justificar su voto, sin que proceda la abstención. Entre el final de la primera prueba y el comienzo de la segunda se establece un plazo mínimo de 24 horas y un máximo de 72 horas.

La segunda prueba del concurso consistirá en la exposición y discusión por parte del candidato de su currículum, su proyecto y su programa con la Comisión en entrevista pública.

El candidato dispondrá de un máximo de una hora para su exposición y el debate con la comisión podrá extenderse hasta un tiempo máximo de 2 horas .

Cada uno de los miembros de la Comisión deberá emitir un informe razonado, obligatoriamente individual sobre cada candidato, para justificar el voto, sin que proceda la abstención. Cada miembro de la Comisión sólo podrá votar favorablemente a, como máximo, tantos candidatos como plazas convocadas.

8. Resolución del concurso.

La propuesta de adjudicación de las plazas se hará por votación de los miembros de la Comisión; cada miembro sólo podrá votar a un candidato por plaza. La propuesta recaerá en el candidato o candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos, con un mínimo de tres. El concurso podrá ser declarado desierto.

Concluido el concurso, la Comisión hará públicos los resultados de la evaluación de cada candidato, desglosados por cada uno de los aspectos evaluados.

Junto con la propuesta, el Secretario de la Comisión deberá entregar, en la Secretaría General de la Universidad, Servicio de Programación Docente, en los siete días hábiles siguientes a la finalización de la actuación de la misma, toda la documentación relativa a las actuaciones de la Comisión, así como una copia de la documentación entregada por cada candidato, y además las siguientes Actas:

1. Acta de constitución de la Comisión.
2. Acuerdo de determinación de los criterios de evaluación.
3. Acta de presentación de los concursantes.
4. Actas de realización de la primera prueba (una por cada candidato).
5. Evaluaciones de la primera prueba de cada uno de los concursantes por cada miembro de la Comisión.
6. Acta de recepción de las evaluaciones de la primera prueba.
7. Acta de realización de la segunda prueba (una por cada concursante).
8. Evaluaciones de la segunda prueba de cada concursante por cada miembro de la Comisión.
9. Acta de recepción de las evaluaciones de la segunda prueba.

10. Acta de propuesta de provisión y diligencia de publicación en el centro en el que se hayan realizado las pruebas.

11. Un ejemplar de la documentación aportada al concurso por cada candidato.

El resto de la documentación presentada quedará depositada en el departamento en donde se hayan celebrado las pruebas.

La propuesta de provisión de la plaza será publicada por la Comisión en el tablón del centro en el que se hayan realizado las pruebas, y se remitirá al Servicio de Programación Docente diligencia de realización de dicho trámite.

Asimismo, el Servicio de Programación Docente la publicará en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Sevilla y , a título informativo, en la siguiente dirección:

<https://docentes.us.es> – Oferta de Empleo Público – PDI Funcionario – Convocatoria.

Finalizado el concurso, y siempre que no se haya interpuesto ninguna reclamación y/o recurso, el interesado podrá solicitar en el Servicio de Programación Docente la retirada de la documentación en el plazo máximo de 6 meses desde la resolución del concurso.

Transcurrido un mes después de dicho plazo, se procederá a la destrucción de la documentación que no haya sido retirada.

Contra la propuesta de la Comisión juzgadora los candidatos podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación.

9. Contratación.

9.1. Iniciación.

9.1.1. El plazo para la firma del contrato será de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la propuesta de adjudicación, entendiéndose que, si en dicho plazo, el adjudicatario no se persona para la firma del contrato en el Servicio de Gestión de Personal Docente (Sección de Personal Docente Contratado), se entenderá que renuncia al mismo.

9.1.2. En el acto de la firma del contrato, los adjudicatarios aportarán la siguiente documentación:

a) Copia del DNI o documento equivalente, de ser su nacionalidad distinta de la española.

b) Certificado médico oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico ni psíquico que le incapacite para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, ni a Facultativo Especialista de Área.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública además de no encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la profesión médica. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del R.D. 543/2001, de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública.

d) En el caso de extranjeros no nacionales de países miembros de la Unión Europea, deberán aportar la exención del permiso de trabajo de conformidad con lo dispuesto en el art. 68.6 del R.D. 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar

00280458

cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 14 de marzo de 2023.- El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.

ANEXO I

CATEGORÍA: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Plaza núm. 6/14/23. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Biología Celular. Departamento a la que está adscrita: Biología Celular. Perfil docente: Fundamentos de Ciencias de la Vida (Grado en Educación Primaria / Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses / Doble Grado en Lengua y Literatura Alemanas y en Educación Primaria / Doble Grado en Educación Infantil y Primaria). Perfil investigador: Aproximación lipídica al estudio de los esfingolípidos en el tráfico de membranas en la levadura *saccharomyces cerevisiae*. Ref. CD-2022-12.

Plaza núm. 6/15/23. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Biología Celular. Departamento a la que está adscrita: Biología Celular. Perfil docente: Biología Celular (Grado en Bioquímica por la Universidad de Sevilla y la Universidad de Málaga). Perfil investigador: Señalización celular mediada por Notch en el desarrollo de epitelios de *Drosophila melanogaster*. Ref. CD-2022-63.

Plaza núm. 6/16/23. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular. Departamento a la que está adscrita: Bioquímica Vegetal y Biología Molecular. Perfil docente: Bioquímica (Grado en Química). Perfil investigador: Mecanismos de señalización en la regulación de la biogénesis del cloroplasto. Ref. CD-2022-66.

Plaza núm. 6/17/23. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular. Departamento a la que está adscrita: Bioquímica Vegetal y Biología Molecular. Perfil docente: Principios Químicos de la Biología (Grado en Biología). Perfil investigador: Regulación del metabolismo de lípidos en plantas. Ref. CD-2022-64.

Plaza núm. 6/18/23. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Historia del Derecho y de las Instituciones. Departamento a la que está adscrita: Ciencias Jurídicas Básicas (Derecho Romano, Historia del Derecho y Derecho Eclesiástico del Estado). Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento. Ref. CD-2022-5.

Plaza núm. 6/19/23. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Anatomía Patológica. Departamento a la que está adscrita: Citología e Histología Normal y Patológica. Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil investigador: Identificación de factores con valor pronóstico de recidiva y mortalidad en el carcinoma infiltrante de mama de tipo no especial (NST). Ref. CD-2022-16.

00280458

Plaza núm. 6/20/23. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Departamento a la que está adscrita: Didáctica y Organización Educativa. Perfil docente: Tecnologías de la Información y Comunicación Aplicadas a la Educación (Grado de Educación Primaria). Perfil investigador: Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC): Innovación educativa y evaluativa con TIC; Tecnología y Género; Competencias docentes y digitales con metodologías activas; Diseño, implantación y evaluación de programas formativos con metodologías activas con TIC; Estudio de las mujeres y de género en Educación. Ref. CD-2022-9.

Plaza núm. 6/21/23. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Historia e Instituciones Económicas. Departamento a la que está adscrita: Economía e Historia Económica. Perfil docente: Historia Económica (Grado en Administración y Dirección de Empresas). Perfil investigador: Historia financiera de España. Ref. CD-2022-15.

Plaza núm. 6/22/23. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Electrónica. Departamento a la que está adscrita: Electrónica y Electromagnetismo. Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento. Ref. CD-2022-10.

Plaza núm. 6/23/23. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Estudios Árabes e Islámicos. Departamento a la que está adscrita: Filologías Integradas. Perfil docente: Literatura Árabe Moderna (Grado en Estudios Árabes e Islámicos). Perfil investigador: Mística y sufismo en el Occidente islámico / Ibn Arabi y su escuela. Ref. CD-2022-4.

Plaza núm. 6/24/23. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Física Atómica, Molecular y Nuclear. Departamento a la que está adscrita: Física Atómica, Molecular y Nuclear. Perfil docente: Física Nuclear y de Partículas (Grado en Física / Doble Grado en Física e Ingeniería de los Materiales / Doble Grado en Física y Matemáticas). Perfil investigador: Interacción de electrones y neutrinos con núcleos y nucleones. Ref. CD-2022-7.

Plaza núm. 6/25/23. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Física Atómica, Molecular y Nuclear. Departamento a la que está adscrita: Física Atómica, Molecular y Nuclear. Perfil docente: Física Cuántica (Grado en Física, Doble Grado en Física y en Ingeniería de Materiales, Doble Grado en Física y Matemáticas). Perfil investigador: Estudio de la estructura y dinámica de núcleos exóticos mediante modelos teóricos de pocos cuerpos. Ref. CD-2022-68.

Plaza núm. 6/26/23. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Física de la Materia Condensada. Departamento a la que está adscrita: Física de la Materia Condensada. Perfil docente: Microscopía y Espectroscopía de Materiales (Grado en Ingeniería de Materiales / Doble Grado en Química y en Ingeniería de Materiales). Perfil investigador: Silicatos para Aplicaciones en Energía y Medioambiente. Ref. CD-2022-69.

Plaza núm. 6/27/23. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Física de la Materia Condensada. Departamento a la que está adscrita: Física de la Materia Condensada. Perfil docente: Comportamiento Mecánico (Grado en Ingeniería de Materiales / Doble Grado en Física e Ingeniería de Materiales / Doble Grado en Química e Ingeniería de Materiales). Perfil investigador: Procesado y caracterización mecánica de

cerámicos ultraduros basados en carburos de boro y de cerámicos porosos conformados mediante manufactura aditiva. Ref. CD-2022-65.

Plaza núm. 6/28/23. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Fisiología. Departamento a la que está adscrita: Fisiología. Perfil docente: Fisiología Humana I (Grado en Farmacia). Perfil investigador: La barrera intestinal: homeostasis y patologías. Uniones intercelulares y las proteínas Disabled. Ref. CD-2022-1.

Plaza núm. 6/29/23. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Geografía Física. Departamento a la que está adscrita: Geografía Física y Análisis Geográfico Regional. Perfil docente: Climatología y Biogeografía (Grado en Geografía y Gestión del Territorio). Perfil investigador: Riesgos hidroclimáticos en el contexto del Cambio Climático y el Cambio Global: modelización, caracterización y análisis integral del riesgo de sequía. Ref. CD-2022-70.

Plaza núm. 6/30/23. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería de Sistemas y Automática. Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil investigador: Vehículos no tripulados terrestres, aéreos y marinos. Ref. CD-2022-3.

Plaza núm. 6/31/23. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Proyectos de Ingeniería. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería del Diseño. Perfil docente: Proyectos I (Grado en Ingeniería Mecánica) / Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de Tecnología y Procesos Industriales (Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas) / Prevención y Protección contra Incendios (Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales). Perfil investigador: Optimización y sostenibilidad en proyectos de ingeniería industrial. Didáctica de la tecnología: metodologías docentes activas, desarrollo y evaluación de competencias. Ref. CD-2022-14.

Plaza núm. 6/32/23. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Ingeniería Química. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería Química. Perfil docente: Química General / Operaciones Básicas (Grado en Ingeniería Química Industrial). Perfil investigador: Sinterización Reactiva de electrocerámicas mediante la metodología FLASH. Ref. CD-2022-6.

Plaza núm. 6/33/23. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Filosofía. Departamento a la que está adscrita: Metafísica y Corrientes Actuales de la Filosofía, Ética y Filosofía Política. Perfil docente: Historia y Conceptos Fundamentales de la Metafísica / Metafísica / Hermenéutica filosófica (Grado en Filosofía). Perfil investigador: Metafísica: teoría crítica y deconstrucción. Ref. CD-2022-76.

Plaza núm. 6/34/23. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Microbiología. Departamento a la que está adscrita: Microbiología. Perfil docente: Microbiología y Salud Pública (Grado en Podología). Perfil investigador: Nuevos antibióticos y terapias basadas en moléculas no antimicrobianas para el tratamiento de las infecciones causadas por bacterias multirresistentes. Ref. CD-2022-71.

Plaza núm. 6/35/23. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Arqueología. Departamento a la que está adscrita: Prehistoria y Arqueología. Perfil docente: La Excavación Arqueológica (Grado en Arqueología). Perfil investigador:

Arqueología del mosaico romano de la Bética: geometría y diseño compositivo. Ref. CD-2022-11.

Plaza núm. 6/36/23. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Arqueología. Departamento a la que está adscrita: Prehistoria y Arqueología. Perfil docente: Arqueología de Grecia y Roma (Grado en Arqueología). Perfil investigador: La producción de las salazones fenicias y su comercio con el mundo griego. Ref. CD-2022-13.

Plaza núm. 6/37/23. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Psicología Básica. Departamento a la que está adscrita: Psicología Experimental. Perfil docente: Psicología del Pensamiento y del Lenguaje (Grado en Psicología). Perfil investigador: Neuropsicología de los trastornos del movimiento. Ref. CD-2022-72.

Plaza núm. 6/38/23. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Química Inorgánica. Departamento a la que está adscrita: Química Inorgánica. Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil investigador: Sistemas cooperativos de metales de transición y elementos del grupo principal. Ref. CD-2022-73.

Plaza núm. 6/39/23. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Química Inorgánica. Departamento a la que está adscrita: Química Inorgánica. Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil investigador: Síntesis y funcionalización de nanopartículas para aplicaciones biomédicas y electrónicas. Ref. CD-2022-74.

Plaza núm. 6/40/23. Categoría: Profesor Contratado Doctor. Área de conocimiento: Química Inorgánica. Departamento a la que está adscrita: Química Inorgánica. Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil investigador: Catalizadores heterogéneos basados en metales nobles para la valorización química de plásticos y biomasa. Ref. CD-2022-75.

Anexo II

Categoría: Profesor Contratado Doctor

Plaza nº 6/14/23

Departamento: Biología Celular
Área de conocimiento: Biología Celular

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	JESUS DE LA CRUZ DIAZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	RALF-ERIK WELLINGER	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA PAULA DAZA NAVARRO	CEU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	FRANCISCO MANUEL VEGA MORENO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	BEATRIZ ESTRADA MARTIN	CD	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	FRANCISCO JAVIER FLORENCIO BELLIDO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FRANCISCO JAVIER AVALOS CORDERO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA DE LA CRUZ MUÑOZ CENTENO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	HELENE GAILLARD	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	VALENTINA ANNESE	CD	Universidad de Sevilla

Plaza nº 6/15/23

Departamento: Biología Celular
Área de conocimiento: Biología Celular

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	AGUSTIN VIOQUE PEÑA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FRANCISCO JAVIER VITORICA FERRANDEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	ALBERTO PASCUAL BRAVO	CT	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Vocal 3º	GLORIA TERESA BREA CALVO	CD	Universidad Pablo de Olavide
Secretario/a	VALENTINA ANNESE	CD	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	JOSE IGNACIO IBEAS CORCELLES	CU	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 1º	ALFONSO ACAIMO GONZALEZ REYES	PROF_INV	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Vocal 2º	MARIA PAULA DAZA NAVARRO	CEU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MANUEL ANTONIO MUÑIZ GUINEA	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	PATRICIA YBOT GONZALEZ	CT	Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Plaza nº 6/16/23

Departamento: Bioquímica Vegetal y Biología Molecular
Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	FRANCISCO JAVIER FLORENCIO BELLIDO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANTONIO MARQUEZ CABEZA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	FRANCISCO GALVAN CEJUDO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MERCEDES GARCIA GONZALEZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARGARITA GARCIA CALDERON	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	FRANCISCO JAVIER CEJUDO FERNANDEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSE MARIA ORTEGA RODRIGUEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA DE LA CRUZ GONZALEZ GARCIA	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARCO BETTI	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA JOSE HUERTAS ROMERA	TU	Universidad de Sevilla

Plaza nº 6/17/23

Departamento: Bioquímica Vegetal y Biología Molecular
Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	FRANCISCO JAVIER CEJUDO FERNANDEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSE MARIA ORTEGA RODRIGUEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MERCEDES GARCIA GONZALEZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA JOSE HUERTAS ROMERA	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	LUIS LOPEZ MAURY	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	AGUSTIN VIOQUE PEÑA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSE MARIA ROMERO RODRIGUEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MERCEDES RONCEL GIL	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA DE LA CRUZ GONZALEZ GARCIA	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JUAN MANUEL PEREZ RUIZ	TU	Universidad de Sevilla

Plaza nº 6/18/23

Departamento: Ciencias Jurídicas Básicas (Derecho Romano, Historia del Derecho y Derecho
Eclesiástico del Estado)
Área de conocimiento: Historia del Derecho y de las Instituciones

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	JESUS VALLEJO FERNANDEZ DE LA REGUERA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANA MARIA CARMONA CONTRERAS	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA MACARENA GUERRERO LEBRON	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	SEBASTIAN MARTIN MARTIN	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA DEL CARMEN SERVAN REYES	CD	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	CARLOS GARRIGA ACOSTA	CU	Universidad del País Vasco
Vocal 1º	MARGARITA SERNA VALLEJO	CU	Universidad de Cantabria
Vocal 2º	MARIA DEL MAR LEAL ADORNA	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JOSE MARIA RIBAS ALBA	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	LAURA BECK VARELA	CD	Universidad Autónoma de Madrid

Plaza nº 6/19 /23

Departamento: Citología e Histología Normal y Patológica
Área de conocimiento: Anatomía Patológica

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	INES MARIA MARTIN LACAVE	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANA MARIA MORENO FERNANDEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	ENRIQUE DE ALAVA CASADO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MIGUEL ÁNGEL IDOATE GASTEARENA	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JOSE MARIA FERNANDEZ SANTOS	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	MANUEL DE MIGUEL RODRIGUEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JUAN JIMENEZ-CASTELLANOS BALLESTEROS	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	AMPARO DE LOS REYES CARMONA BONO	CEU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MATILDE ILLANES MORENO	CD	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA AUXILIADORA ESPINAR GARCIA	TU	Universidad de Sevilla

Plaza nº 6/20/23

Departamento: Didáctica y Organización Educativa
Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	JULIO MANUEL BARROSO OSUNA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ROSALIA ROMERO TENA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	CARLOS HERVAS GOMEZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MANUELA BARCIA MORENO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Mª CARMEN LLORENTE CEJUDO	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	ANABEL MORIÑA DIEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSE MARIA FERNANDEZ BATANERO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MIGUEL MARIA REYES REBOLLO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARGARITA R. RODRIGUEZ GALLEGO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	CRISTOBAL BALLESTEROS REGAÑA	TU	Universidad de Sevilla

Plaza nº 6/21/23

Departamento: Economía e Historia Económica
Área de conocimiento: Historia e Instituciones Económicas

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	JOSE LUIS GARCIA RUIZ	CU	Universidad Complutense de Madrid
Vocal 1º	JERONIA PONS PONS	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA ISABEL BARTOLOME RODRIGUEZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARGARITA VILAR RODRIGUEZ	TU	Universidad de A Coruña
Secretario/a	JUAN ANTONIO RUBIO MONDEJAR	CD	Universidad de Granada
Comisión Suplente			
Presidente/a	JOSE IGNACIO MARTINEZ RUIZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	CRISTINA BORRA MARCOS	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA ISABEL LOBATO FRANCO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ALICIA GIL LAZARO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MANUEL DIAZ ORDOÑEZ	TU	Universidad de Sevilla

Plaza nº 6/22/23

Departamento: Electrónica y Electromagnetismo
Área de conocimiento: Electrónica

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	ANGEL BENITO RODRIGUEZ VAZQUEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA JOSE AVEDILLO DE JUAN	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	SERVANDO CARLOS ESPEJO MEANA	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	DIEGO VAZQUEZ GARCIA DE LA VEGA	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	GLORIA HUERTAS SANCHEZ	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	FRANCISCO VIDAL FERNANDEZ FERNANDEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA ILUMINADA BATURONE CASTILLO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	ROCIO DEL RIO FERNANDEZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	OSCAR GUERRA VINUESA	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JORGE FERNANDEZ BERNI	TU	Universidad de Sevilla

Plaza nº 6/23/23

Departamento: Filologías Integradas
Área de conocimiento: Estudios Árabes e Islámicos

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	FRANCISCO FRANCO SANCHEZ	CU	Universidad de Alicante
Vocal 1º	RACHID EL HOUR AMRO	CU	Universidad de Salamanca
Vocal 2º	ROSARIO DE FATIMA ROLDAN CASTRO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ANA MARIA CABO GONZALEZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ANA TORRES GARCIA	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	MIGUEL ANGEL MANZANO RODRIGUEZ	CU	Universidad de Salamanca
Vocal 1º	MARIA DE LAS MARAVILLAS AGUIAR AGUILAR	CU	Universidad de La Laguna
Vocal 2º	MARIA DOLORES LOPEZ ENAMORADO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	EMILIO GONZALEZ FERRIN	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	PABLO JOSE BENEITO ARIAS	TU	Universidad de Murcia

Plaza nº 6/24/23

Departamento: Física Atómica, Molecular y Nuclear
Área de conocimiento: Física Atómica, Molecular y Nuclear

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	JOAQUIN JOSE GOMEZ CAMACHO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA VICTORIA ANDRES MARTIN	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	LUIS ALVAREZ RUSO	CT	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Vocal 3º	IGNACIO LUIS RUIZ SIMO	CD	Universidad de Granada
Secretario/a	ELEONORA VIEZZER	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	MARIA CARMEN GARCIA RECIO	CU	Universidad de Granada
Vocal 1º	ANTONIO MATIAS MORO MUÑOZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	FELICIANO CARLOS DE SOTO BORRERO	TU	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 3º	JORGE SEGOVIA GONZALEZ	TU	Universidad Pablo de Olavide
Secretario/a	MANUELA RODRIGUEZ GALLARDO	TU	Universidad de Sevilla

Plaza nº 6/25/23

Departamento: Física Atómica, Molecular y Nuclear
 Área de conocimiento: Física Atómica, Molecular y Nuclear

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	FRANCISCO BARRANCO PAULANO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANTONIO MATIAS MORO MUÑOZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MANUELA RODRIGUEZ GALLARDO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	BEATRIZ DOMINGUEZ FERNANDEZ	TU	Universidad de Santiago de Compostela
Secretario/a	JOSE ANTONIO LAY VALERA	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	JOSE MIGUEL ARIAS CARRASCO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA VICTORIA ANDRES MARTIN	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA CRUZ BOSCA DIAZ-PINTADO	TU	Universidad de Granada
Vocal 3º	JOSE MANUEL ESPINO NAVAS	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	PEDRO PEREZ FERNANDEZ	TU	Universidad de Sevilla

Plaza nº 6/26/23

Departamento: Física de la Materia Condensada
 Área de conocimiento: Física de la Materia Condensada

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	ANTONIO RAMIREZ DE ARELLANO LOPEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA DOLORES ALBA CARRANZA	IC	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Vocal 2º	ROCIO MORICHE TIRADO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	VICTOR MORALES FLOREZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JOAQUIN RAMIREZ RICO	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	MARIA VILLA ALFAGEME	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANGELA MARIA GALLARDO LOPEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	ANA MORALES RODRIGUEZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ALFONSO BRAVO LEON	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	RAFAEL CABALLERO FLORES	TU	Universidad de Sevilla

Plaza nº 6/27/23

Departamento: Física de la Materia Condensada
 Área de conocimiento: Física de la Materia Condensada

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	FRANCISCO LUIS CUMBRERA HERNANDEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	DIEGO GOMEZ GARCIA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JOSEFA MARIA BORREGO MORO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	VICTOR MORALES FLOREZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	BIBI MALMAL MOSHTAGHION ENTEZARI	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	LUIS MARIA ESQUIVIAS FEDRIANI	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	NICOLAS DE LA ROSA FOX	CU	Universidad de Cádiz
Vocal 2º	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA DEL CARMEN LEMOS FERNANDEZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ROCIO MORICHE TIRADO	TU	Universidad de Sevilla

Plaza nº 6/28/23

Departamento: Fisiología
Área de conocimiento: Fisiología

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	PEDRO ANTONIO NUÑEZ ABADES	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA LUISA CALONGE CASTRILLO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA JOSE PERAL RUBIO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	PABLO GARCIA MIRANDA	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA LIVIA CARRASCAL MORENO	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	CARMEN MARIA VAZQUEZ CUETO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	OLIMPIA CARRERAS SANCHEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA MERCEDES CANO RODRIGUEZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ALFONSO MATE BARRERO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	SANDRO RAMON ARGUELLES CASTILLA	TU	Universidad de Sevilla

Plaza nº 6/29/23

Departamento: Geografía Física y Análisis Geográfico Regional
Área de conocimiento: Geografía Física

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	JOSE OJEDA ZUJAR	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANA CAMARASA BELMONTE	CU	Universidad de Valencia
Vocal 2º	LUIS ISMAEL VALLEJO VILLALTA	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA DEL PILAR DIAZ CUEVAS	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MONICA AGUILAR ALBA	CD	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	PILAR PANEQUE SALGADO	CU	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 1º	RAFAEL CAMARA ARTIGAS	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	EMILIA GUISSADO PINTADO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ESPERANZA SANCHEZ RODRIGUEZ	CD	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JUAN MARIANO CAMARILLO NARANJO	CD	Universidad de Sevilla

Plaza nº 6/30/23

Departamento: Ingeniería de Sistemas y Automática
Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	BLAS MANUEL VINAGRE JARA	CU	Universidad de Extremadura
Vocal 1º	DAVID MUÑOZ DE LA PEÑA SEQUEDO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	INES TEJADO BALSERA	TU	Universidad de Extremadura
Vocal 3º	MARIA DEL PILAR MERCHAN GARCIA	TU	Universidad de Extremadura
Secretario/a	JESUS CAPITAN FERNANDEZ	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	MANUEL GIL ORTEGA LINARES	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	CONCEPCION ALICIA MONJE MICHARET	CU	Universidad Carlos III de Madrid
Vocal 2º	JOSE ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	AMPARO NUÑEZ REYES	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	LUIS MERINO CABAÑAS	TU	Universidad Pablo de Olavide

Plaza nº 6/31/23

Departamento: Ingeniería del Diseño
 Área de conocimiento: Proyectos de Ingeniería

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	IGNACIO DE LOS RIOS CARMENADO	CU	Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 1º	MARIA CARMEN GONZALEZ CRUZ	CU	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 2º	JUAN RAMON LAMA RUIZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	AMALIA LUQUE SENDRA	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA ESTELA PERALTA ALVAREZ	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	SALVADOR FERNANDO CAPUZ RIZO	CU	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 1º	GERMAN MARTINEZ MONTES	CU	Universidad de Granada
Vocal 2º	ENRIQUE MARTINEZ DE SALAZAR MARTINEZ	TU	Universidad de Extremadura
Vocal 3º	MARIA ISABEL ORTIZ MARCOS	TU	Universidad Politécnica de Madrid
Secretario/a	MARIA SOCORRO GARCIA CASCALES	TU	Universidad Politécnica de Cartagena

Plaza nº 6/32/23

Departamento: Ingeniería Química
 Área de conocimiento: Ingeniería Química

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	ANTONIO FRANCISCO GUERRERO CONEJO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ALEJANDRO VAREZ ALVAREZ	CU	Universidad Carlos III de Madrid
Vocal 2º	JULIA DE LA FUENTE FERIA	CEU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MANUELA SEBASTIANA RUIZ DOMINGUEZ	CEU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	CECILIO CARRERA SANCHEZ	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	PEDRO PARTAL LOPEZ	CU	Universidad de Huelva
Vocal 1º	CONCEPCION VALENCIA BARRAGAN	CU	Universidad de Huelva
Vocal 2º	NURIA CALERO ROMERO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	LAURA CONCEPCION POZO MORALES	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	VICTOR MANUEL PIZONES RUIZ-HENESTROSA	CD	Universidad de Sevilla

Plaza nº 6/33/23

Departamento: Metafísica y Corrientes Actuales de la Filosofía, Ética y Filosofía Política
 Área de conocimiento: Filosofía

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	MANUEL BARRIOS CASARES	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSE MANUEL SEVILLA FERNANDEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA DOLORES PEREZ BERNAL	CD	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 3º	KILLIAN LAVERNIA BIESCAS	CD	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Secretario/a	CARLA CARMONA ESCALERA	CD	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	REMEDIOS AVILA CRESPO	CU	Universidad de Granada
Vocal 1º	CARMEN REVILLA GUZMAN	CU	Universidad de Barcelona
Vocal 2º	LAURA LLEVADOT i PASCUAL	TU	Universidad de Barcelona
Vocal 3º	JESUS NAVARRO REYES	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MIGUEL ANTONIO PASTOR PEREZ	TU	Universidad de Sevilla

Plaza nº 6/34/23

Departamento: Microbiología
Área de conocimiento: Microbiología

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	ALVARO PASCUAL HERNANDEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA JOSE TORRES SANCHEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA ISABEL GARCIA LUQUE	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	FRANCISCO JAVIER LOPEZ BAENA	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	LORENA LOPEZ CERERO	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	MARIA DEL ROSARIO ESPUNY GOMEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FRANCISCO JAVIER OLLERO MARQUEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	EDUARDO VILLALOBO POLO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA CARMEN CONEJO GONZALO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	CARLOS MEDINA MORILLAS	TU	Universidad de Sevilla

Plaza nº 6/35/23

Departamento: Prehistoria y Arqueología
Área de conocimiento: Arqueología

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	JOSE BELTRAN FORTES	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	CARLOS MARQUEZ MORENO	CU	Universidad de Córdoba
Vocal 2º	FERNANDO J. DE AMORES CARREDANO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ALICIA FERNANDEZ DIAZ	TU	Universidad de Murcia
Secretario/a	MARIA DE LAS MERCEDES ORIA SEGURA	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	EDUARDO FERRER ALBELDA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	OLIVA RODRIGUEZ GUTIERREZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARIA DEL PILAR CORRALES AGUILAR	TU	Universidad de Málaga
Vocal 3º	IRENE TERESA MAÑAS ROMERO	CD	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Secretario/a	FERNANDO LOZANO GOMEZ	TU	Universidad de Sevilla

Plaza nº 6/36/23

Departamento: Prehistoria y Arqueología
Área de conocimiento: Arqueología

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	DARIO BERNAL CASASOLA	CU	Universidad de Cádiz
Vocal 1º	ENRIQUE ALBERTO GARCIA VARGAS	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	ALFREDO MEDEROS MARTIN	TU	Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 3º	CARMEN ANA PARDO BARRIONUEVO	CD	Universidad de Almería
Secretario/a	MARIA DE LAS MERCEDES ORIA SEGURA	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	ANDRES ADROHER AUROUX	CU	Universidad de Granada
Vocal 1º	OLIVA RODRIGUEZ GUTIERREZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MANUEL ALVAREZ-MARTI AGUILAR	TU	Universidad de Málaga
Vocal 3º	MACARENA BUSTAMANTE ALVAREZ	TU	Universidad de Granada
Secretario/a	FRANCISCO JOSE GARCIA FERNANDEZ	TU	Universidad de Sevilla

Plaza nº 6/37/23

Departamento: Psicología Experimental
 Área de conocimiento: Psicología Básica

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	MANUEL DE LA MATA BENITEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JUAN PEDRO VARGAS ROMERO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	ALICIA BREVA ASENSIO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MERCEDES CUBERO PEREZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JUAN MANUEL BARROSO MARTIN	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	GABRIEL RUIZ ORTIZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANDRES SANTAMARIA SANTIGOSA	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	M. FRANCISCA ARIAS HOLGADO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARIA JESUS CALA CARRILLO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JUAN CARLOS LOPEZ GARCIA	CU	Universidad de Sevilla

Plaza nº 6/38/23

Departamento: Química Inorgánica
 Área de conocimiento: Química Inorgánica

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	JOSE ANTONIO ODRIUZOLA GORDON	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA CARMEN NICASIO JARAMILLO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JOAQUIN ANDRES LOPEZ SERRANO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	NURIA RENDON MARQUEZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	LUIS BOBADILLA BALADRON	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	FRANCISCO JAVIER MONTILLA RAMOS	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	SVETLANA IVANOVA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	PATRICIA LARA MUÑOZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	LAURA LOPEZ SANTOS	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ANTONIO PEREJON PAZO	TU	Universidad de Sevilla

Plaza nº 6/39/23

Departamento: Química Inorgánica
 Área de conocimiento: Química Inorgánica

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	ADELA MUÑOZ PAEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FRANCISCO JAVIER MONTILLA RAMOS	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	LAURA LOPEZ SANTOS	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ROSA MARIA PEREÑIGUEZ RODRIGUEZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ANTONIO PEREJON PAZO	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	JOSE ANTONIO ODRIUZOLA GORDON	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	SVETLANA IVANOVA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	CARLOS LOPEZ CARTES	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JOAQUIN ANDRES LOPEZ SERRANO	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	PATRICIA LARA MUÑOZ	TU	Universidad de Sevilla

Plaza nº 6/40/23

Departamento: Química Inorgánica
Área de conocimiento: Química Inorgánica

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo	Universidad/Organismo
Presidente/a	JOSE ANTONIO ODRIUZOLA GORDON	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARIA CARMEN NICASIO JARAMILLO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	NURIA RENDON MARQUEZ	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	PATRICIA LARA MUÑOZ	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	LUIS FRANCISCO BOBADILLA BALADRON	TU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente/a	ADELA MUÑOZ PAEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FRANCISCO JAVIER MONTILLA RAMOS	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JOAQUIN ANDRES LOPEZ SERRANO	TU	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	TOMAS RAMIREZ REINA	TU	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARIA DEL MAR CONEJO ARGANDOÑA	CD	Universidad de Sevilla